



Mi Ambiente+

MEMORANDO

El Coyolar-189-2021

Para: Ammy Camizales
Oficial de Información Pública
Unidad de Transparencia

De: Lic. Aldrin Geovanny Reyes
Coordinador de Proyectos Hídricos

Asunto: RE: Solicitud de Información para el Portal de Transparencia del Programa El Coyolar

Fecha: 13 de Octubre de 2021



En respuesta al memorando OIP/UTGPC-308-2021, remito informes en digital la información que se debe exponer en el portal de transparencia correspondiente al mes de Septiembre de 2021, a continuación detallo:

- 1) Reporte de compras menores, cuadro de compras, orden de compras, ADQ Oncae.
- 2) Reporte de Consumo de Combustible.
- 3) Ordenes de compras por catálogo electrónico expuesto en Honducompras.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

Cc: Licda. Vilma Bonilla/Enlace Administrativo
Cc: Archivo

II. CUADRO DE ORDEN DE COMPRA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

NO.	ADQ	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MES	MONTO	ENLACE
209		CM-COYOLAR-2021-023	Aceites y Grasas Lubricantes	Repuestos del Japón S. de R.L.	Septiembre	L. 414.00	
211		CM-COYOLAR-2021-024	Diésel	Abraham Figueroa Fuentes	Septiembre	L. 10,408.00	
228		CM-COYOLAR-2021-025	Repuestos y Accesorios	Germa Ferreteria S. de R.L. de C.V.	Septiembre	L. 3,220.00	
229		CM-COYOLAR-2021-026	Productos de Material Plástico / Elementos de Limpieza	Corporación Génesis S. de R.L.	Septiembre	L. 1,548.82	
230		CM-COYOLAR-2021-027	Repuestos y Accesorios	Repuestos del Japón S. de R.L.	Septiembre	L. 6,279.00	




Lic. Aldrin Reyes
Coordinador de Proyectos Hídricos

Orden de Compra: CM-COYOLAR-2021-023



MiAmbiente+

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
MiAmbiente+ / Programa El
Coyolar

Boulevard Centroamérica, Avenida
La FAO, Edificio INHGEOMIN 3era
Planta.

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8638

Fax:

ORDEN DE COMPRA

CM-COYOLAR-
2021-023

FECHA

OC #

Proveedor

Repuestos del Japón S. de R.L.

Edgardo Maldonado

Bo. Concepción, 5ta. Avenida, 10 y
11 calle de Comayagua
Tegucigalpa M.D.C.
Teléfono 2238-9058
RTN: 08019004002193

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
Boulevard
Centroamérica,
Avenida La
FAO, Edificio
INHGEOMIN
3era Planta

Tegucigalpa M.D.C.
2235-6638

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	COMPRA DE 2/4 (DOS CUARTOS) DE ACEITE PARA CUATRIMOTO COLOR ROJO AÑO 2011 CON PLACA MN4231 ASIGNADA AL PROGRAMA EL COYOLAR.	2	180.00	360.00
			SUBTOTAL	360.00 -
			IMPUESTO (15%)	54.00
			TOTAL	414.00 L.

Comentarios o Instrucciones especiales

COMPRA DE 2/4 (DOS CUARTOS) DE ACEITE PARA CUATRIMOTO AÑO 2011 ASIGNADA AL PROGRAMA EL COYOLAR.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

F-004-OC

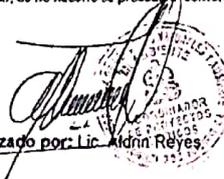




MiAmbiente+

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:  José Luis Reyes

Autorizado por: Lic. Aldrin Reyes 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

F-004-OC



Orden de Compra: CM-COYOLAR-2021-024



MiAmbiente+

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
MiAmbiente+ / Programa
El Coyolar

Boulevard Centroamérica,
Avenida La FAO, Edificio
INHGEOMIN 3era Planta,
Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8638

Fax:

Proveedor

Inversiones Figueroa

Abraham Figueroa

Puma Loma Verde, Blvd. Centro
America, Entrada Col. El Hogar,
Tegucigalpa M.D.C.
Teléfono: 3303-0264
RTN: 0801-1973-
044348

Orden de Compra

CM-COYOLAR-
2021-024

FECHA 17/09/2021

OC # 024

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
Boulevard
Centroamérica,
Avenida La
FAO, Edificio
INHGEOMIN
3era Planta.

Tegucigalpa M.D.C.
2235-8638

024

17/09/2021

24/09/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	COMPRA DE 475.251 LITROS DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL) PARA USO EN LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PROGRAMA EL COYOLAR U OTROS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA	475.251	21.90	10,408.00

Comentarios o Instrucciones especiales

COMPRA DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL) PARA USO EN LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PROGRAMA EL COYOLAR U OTROS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.

SUBTOTAL 10,408.00

IMPUESTO (15%) 0.00

TOTAL 10,408.00 L.

F-004-OC





Mi Ambiente+

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante el presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Joseph Reyes

Autorizado por: Lic. Albert Reyes

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

F-004-OC



Orden de Compra: CM-COYOLAR-2021-025



MiAmbiente+

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
MiAmbiente+ / Programa
El Coyolar

Boulevard Centroamérica, Avenida
La FAO, Edificio INHGEOMIN 3era
Planta
Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8638

Fax:

Orden de Compra

CM-COYOLAR-
2021-025

FECHA 27/09/2021

OC # 025

Proveedor

Germar Ferrería S. de R.L. de C.V.

Hugo Medina

Col. Lara, 1 cuadra al norte del
edificio APROHCAFE
Tegucigalpa M.D.C.
Teléfono: 9773-5457
RTN 08019003244050

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
Boulevard
Centroamérica,
Avenida La
FAO, Edificio
INHGEOMIN
3era Planta.

Tegucigalpa M.D.C.
2235-8638

025 27/09/2021 04/10/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	COMPRA DE YOYO PARA SHINDAIWA B450	1	800.00	800.00
2	ROLLOS DE CAÑAMO DEL GRUESO PARA YOYO	2	1,000.00	2,000.00

SUBTOTAL 2,800.00

IMPUESTO (15%) 420.00

Comentarios o Instrucciones especiales

COMPRA DE YOYO PARA SHINDAIWA B450 Y 2 ROLLOS DE CAÑAMO DEL GRUESO PARA YOYO PARA USO EN LAS ÁREAS DE LA REPRESA EL COYOLAR UBICADA EN LA VILLA DE SAN ANTONIO, COMAYAGUA.

TOTAL 3,220.00 L

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento

F-004-OC

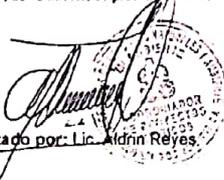




Mi Ambiente+

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:  Joseph Reyes

Autorizado por:  Lic. Aldrin Reyes

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 872 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

F-004-OC



Orden de Compra: CM-COYOLAR-2021-026



MiAmbiente+

**Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
MiAmbiente+ / Programa
El Coyolar**

Boulevard Centroamérica, Avenida
La FAO, Edificio INHGEOMIN 3era
Planta,

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8638

Fax:

Orden de Compra

CM-COYOLAR-
2021 026

FECHA 27/09/2021

OC # 026

Proveedor

Corporación Génesis S. de R.L.

Stephanie Rivera

Anillo Periférico sur, Aldea la
Cañada, atrás de Maquilas
Monsri
Tegucigalpa M D C.
Teléfono: 8827-4119
RTN: 08019015779778

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
Boulevard
Centroamérica
Avenida La
FAO, Edificio
INHGEOMIN
3era Planta

Tegucigalpa M D.C.
2235-8638

026
27.09.2021
04/10/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
Productos de Material Plástico				
1	BALDE PLASTICO DE 5 GALONES	2	145.90	291.80
Elementos de Limpieza y Aseo Personal				
2	FRANELA PARA LIMPIEZA	10	16.50	165.00
3	PAR DE GUANTES DE HULE	10	26.50	265.00
4	DESODORANTE AMBIENTAL	10	62.50	625.00

SUBTOTAL 1,346.80

IMPUESTO
(15%) 202.02

F-004-OC





Mi Ambiente⁺

Comentarios o Instrucciones especiales

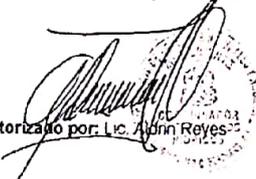
COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA USO EN LAS OFICINAS DEL PROGRAMA EL COYOLAR

TOTAL 1,548.82 L

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá, conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:  Joseph Reyes

Autorizado por:  Lic. Aldin Reyes

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento PD1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

F-004-OC



Orden de Compra: CM-COYOLAR-2021-027



MiAmbiente+

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
MiAmbiente+ / Programa El
Coyolar

Boulevard Centroamérica, Avenida
La FAO, Edificio INHGEOMIN 3era
Planta

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8638

Fax:

ORDEN DE COMPRA

CM-
COYOLAR-
2021-027

FECHA

OC #

Proveedor

Repuestos del Japón S. de R.L.

Egardo Maldonado

Bv. Concepción, 5ta Avenida, 10 y
11 calle de Comayagueta
Tegucigalpa M.D.C.
Teléfono 2738-9058
RTN 08019004002193

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
Boulevard
Centroamérica,
Avenida La
FAO, Edificio
INHGEOMIN
3era Planta.

Tegucigalpa M.D.C.
2235-8638

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Fricciones delanteras para Nissan Frontier 2008	1	680.00	680.00
2	Fricciones traseras para Nissan Frontier 2008	1	1,100.00	1,100.00
3	Fricciones delanteras para Nissan Frontier 2009	1	680.00	680.00
4	Fricciones traseras para Nissan Frontier 2009	1	1,100.00	1,100.00
5	Fricciones delanteras para Ford Ranger 2011	1	750.00	750.00
6	Fricciones traseras para Ford Ranger 2011	1	1,150.00	1,150.00

SUBTOTAL 5,460.00 -

IMPUESTO (15%) 819.00

Comentarios o Instrucciones especiales

COMPRA DEL JUEGO DE FRICCIONES DELANTERAS Y TRASERAS PARA LOS VEHICULOS NISSAN FRONTIER AÑO 2008 CON PLACA N°9J59, NISSAN

F-004-OC





Mi Ambiente+

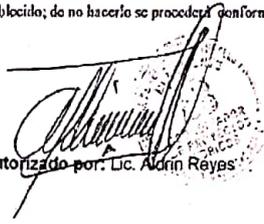
FRONTIER AÑO 2009 CON PLACA N°9805 Y PARA EL FORD RANGER AÑO 2011
CON PLACA N°10081 ASIGNADOS AL PROGRAMA EL COYOLAR.

TOTAL 6,279.00 L

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:  Joseph Reyes

Autorizado por: Lic. Adrián Reyes 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada y acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

F-004-OC

